

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25309 *SANOFI-AVENTIS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROUSSEL IBÉRICA, S.A. UNIPERSONAL
SYNTHÉLABO, S.A. UNIPERSONAL
ARSALUD, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

La Junta General de Accionistas de sanofi-aventis, Sociedad Anónima, el Accionista Único de Roussel Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Synthélabo, Sociedad Anónima Unipersonal, el Socio Único de Arsalud, S.L. Unipersonal, aprobaron el día 5 de junio de 2009 la fusión por absorción de éstas últimas por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque de todos sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 24 de julio de 2009.- Doña Laura Badenes Torrens, Secretario del Consejo de Administración de Sanofi-Aventis, Sociedad Anónima, de Roussel Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, de Synthélabo, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Arsalud, S.L. Unipersonal.

ID: A090058908-1